



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS
DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: 80-1 1956

Suscripciones.—Capital,
Año, 150 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas
3 pesetas línea. Págs. por
adelantado.

Año 1964

Miércoles 23 de septiembre

Número 216

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos

EDICTO

Don Manuel Mateos Santamaría,
Juez municipal del número uno, en
funciones del número dos, por li-
cencia del titular, del Juzgado
municipal número dos de Burgos,

Hace saber: Que en este Juzgado
se tramita proceso de cognición núme-
ro 20, de 1964, a instancia del Pro-
curador don Julián de Echevarrieta
Miguel, en nombre de la Caja de
Ahorros Municipal de Burgos, contra
don Agapito Tardajos Albillos, don
Ireneo Torca Castrillo y don José
Albillos Puente, vecinos de Los Bal-
bases, sobre reclamación de siete mil
cuatrocientas sesenta y cinco pesetas
con sesenta y seis céntimos, en cuyos
autos, por providencia de esta fecha,
se tiene acordado sacar a primera su-
basta pública, simultáneamente en este
Juzgado y en comarcal de Castroje-
riz, de los siguientes bienes:

Una vaca lechera, de unos siete
años, en plena producción, color blan-
co y negro, tasada pericialmente en
quince mil pesetas.

Un ternero, blanco y negro, de
cinco meses aproximadamente, tasado
en seis mil quinientas pesetas.

Otro ternero de iguales caracterís-
ticas, de tres a cuatro meses, tasado
en cuatro mil quinientas pesetas.

Para la celebración de la subasta
se ha señalado el día quince de oc-
tubre y hora de las once de su ma-

ñana, en la sala audiencia de este
Juzgado y en el Juzgado Comarcal
de Castrojeriz, simultáneamente.

Para tomar parte en la misma ha-
brá que consignar previamente las dos
terceras partes del avalúo, pudiendo
hacerse la subasta a calidad de ceder
a tercero, y haciéndose constar que
los semovientes se encuentran en de-
pósito en la persona de don Agapito
Tardajos Albillos, vecino de Los Bal-
bases, donde pueden ser examinados
por los licitadores.

Y para que conste y su publicación
en el "Boletín Oficial" de la provin-
cia, Juzgado municipal número 2, de
Burgos y comarcal de Castrojeriz,
expido el presente en Burgos, a ca-
torce de septiembre de mil novecien-
tos sesenta y cuatro.—El Juez, Ma-
nuel Mateos Santamaría.

3.764.—D-174.00 ptas.

CÉDULA DE CITACIÓN

El Ilmo. Sr. Magistrado, Juez de
Instrucción del número 2 de esta ciu-
dad y su partido, en proveído de hoy,
dictado en el sumario que instruye con
el número 308-64, por daños en el
coche ZX - 93.672, que conducía
Blak Jotn Couper, vecino de Zurich
(Suiza), calle Neuweg 25, Zolliker-
berg, al chocar con el autocar SS-
43.620, y el camión ET - 054007,
ocurrido el día 28 de agosto pasado
en Término de Villalbilla, ha acordado
se cite a expresado Blak John Cou-
per, para que en el término de diez
días, comparezca ante este Juzgado,
con el fin de recibirle declaración, ha-

cerle el ofrecimiento de acciones que
determina el artículo 109 de la Ley
de Enjuiciamiento Criminal y requie-
rle para exhibición de los permisos
de conducir y de circulación del ve-
hículo citado, apercibido que, de no
verificarlo, le parará el perjuicio a que
haya lugar.

Ya para que tenga lugar tal cita-
ción por conducto del "Boletín Ofi-
cial" de esta provincia, expido el pre-
sente en Burgos, a diecisiete de sep-
tiembre de mil novecientos sesenta y
cuatro.—El Secretario, José María
Díaz.

Miranda de Ebro

Cédula de notificación

Por haberlo acordado así el señor
Juez de Instrucción de esta ciudad y
su partido, en providencia dictada en
el día de hoy, se cita por la presente
a la súbdita francesa Paulette Fe-
rrand, cuyo nombre de artista es "Ly-
ne de Rochelle", de 51 años, nacida
en París, y cuyo paradero actual en
España, se desconoce, así como sus
restantes circunstancias, a fin de que
dentro del término de cinco días, com-
parezca ante este Juzgado de Instruc-
ción, a fin de que preste declaración
en el sumario número 118 de 1964,
por hurto y ofrecerla las acciones del
artículo 109 de la Ley de Enjuicia-
miento Criminal, previniéndola que,
caso de no hacerlo, la parará el per-
juicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste expido la pre-
sente, que firmo en Miranda de Ebro,

a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario judicial, Alfonso Alvarez.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA-ANUNCIO

La Diputación Provincial de Burgos ha solicitado autorización para construir un puente sobre el río Nela, en el paraje denominado "El Soto", término municipal de Villarcayo (Burgos).

Para definir las obras han sido presentados dos proyectos, uno referente a los estribos y otro a los arcos y tablero, suscritos en Burgos por el Ingeniero de Caminos Don Félix Albarrán Serna, con fechas respectivas de 21 de mayo y 14 de agosto de 1963. El puente, que tendrá una luz de 22 metros, estará construido por un solo vano, que se salva mediante dos arcos gemelos con 2,50 metros de separación entre ejes. El tablero tendrá un ancho de 5,40 metros, de los que 3,90 corresponden a vía de circulación. Las características técnicas de estas obras se detallan en los proyectos mencionados.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o bien ante la Alcaldía correspondiente, den-

tro del plazo de 20 días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia o de la exposición al público en la Alcaldía correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente y proyectos en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza, General Mola 28, durante las horas hábiles de oficina en el plazo indicado.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reuart.

JEFATURA DE MINAS PALENCIA - BURGOS

Don Francisco Solache Serrano, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Minas y Jefe de este Distrito Minero,

Hago saber: Que a las 12 horas y 55 minutos del día 26 de junio de 1964, se ha presentado en esta Jefatura, instancia suscrita por don Dimas Monge Abad, vecino de Palencia, en solicitud de permiso de investigación de treinta y cinco pertenencias de mineral de caolín y arenas silíceas, denominado 3.^a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, situado en el paraje Ermita de San Millán, del término de Hortigüela, perteneciente al Ayuntamiento de Hortigüela, de la provincia de Burgos, a cuyo ex-

pediente ha correspondido el número 3.762 de dicha provincia.

La designación del terreno solicitado es la siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón correspondiente al km. 13, de la carretera comarcal de Salas de los Infantes a Palencia, por Lerma; a partir de este punto se medirán 700 metros en dirección E. y se colocará la primera estaca; de ésta y en dirección N. se medirán 500 metros y se colocará la segunda estaca; de ésta y en dirección O. se medirán 700 metros y se colocará la tercera estaca; de ésta y en dirección S. se medirán 500 metros, llegando al punto de partida y quedando cerrado el perímetro de las treinta y cinco pertenencias.

La orientación se refiere al norte verdadero.

Igualmente hago saber que, con fecha de hoy, esta Jefatura ha solicitado admitir definitivamente la solicitud salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, expidiéndose edictos que se fijarán en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos de Hortigüela, en el de esta Jefatura, y anuncio que se envía a los "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia de Burgos, para que si alguna persona tuviere que oponerse, lo verifique en la forma y plazo improrrogable de 30 días a partir de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, F. Solache.

COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

Relación de sancionados en la provincia de Burgos, por contravención al Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, durante el mes de la fecha.

Nombre y apellidos del denunciado	Clase de falta	Lugar de la contravención		Resolución del expediente	
		Cauce público	Término municipal	Sobre las obras de instalaciones	Importe de la multa
Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel	Aprov. aguas...	Bañuelos	Villanueva de Gumiel		
Julián Sáez	Extrac. áridos	Arlanzón	Villayuda		500 y 1.500 inden
Pedro Arrabal Martínez	Aprov. aguas	Bañuelos	Baños de Valdearados		
Marino Esteban Antón	Idem	Esgueva	Pinillos Esgueva		3 meses legalizar
Simón Martínez Pérez	Corta de chopos	Aranzuelo	Hontoria de Valdearados		100
Dionisio Martínez Rojas	Idem	Idem	Idem		50
Benardino Alvarez Gómez	Extrac. áridos	Arlanza	Santa María del Campo		250

Valladolid, 30 de junio de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en 14 de agosto de 1964.

Bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Honorato Martín-Cobos Lagüera, y con asistencia de don José Antonio Olano y López de Letona, don Luis Alberdi Elola, don José Vicente García Antón, don José María Francés Gil, don Teófilo Iturriaga del Olmo, don Felipe de Abajo Ontañón y don Jesús Giménez Izquierdo, Tenientes de Alcalde; don Manuel de Benavides y de la Pola, Secretario general, y don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor de Fondos, dio comienzo la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos, adoptándose los siguientes acuerdos.

1. Aprobar el acta de la celebrada el día 7 de los corrientes.

DICTAMENES*Hacienda*

2 y 3. Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las zonas norte y sur de la ciudad, correspondientes al mes de julio último.

Personal

4. Conceder la ocupación del piso 1.º derecha de la casa número 27 de la avenida del Cid, en virtud de permuta, al conductor del Cuerpo de Bomberos, don Julián del Río Izquierdo, y el entresuelo izquierda de la misma casa a don Agripino Cerdá Munguira, de igual empleo.

Servicios

5. Informar favorablemente el expediente de apertura de un taller para reparaciones mecánicas y fundición en la carretera de Arcos, de don Pedro Fernández Rodríguez, pasando el expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a sus efectos.

6. Conceder licencia de apertura de una fábrica de géneros de punto en una planta baja de la casa número 17 de la calle de Briviesca, en

las condiciones que se fijan, a don Rufino Bartolomé Hernando.

7. Adquirir 80 metros de conductor tipo manguera para los trabajos de traslado del transformador de Electra de Burgos en la esquina de las calles Madrid-Pisones, en pesetas 6.068,60, con cargo a la partida 220 del presupuesto.

8. Encargar a los señores Ingenieros y Ayundante de Caminos un proyecto de regulación del tráfico de vehículos y peatones en distintas zonas de la ciudad.

Moción de la Alcaldía

9. Encomendando la redacción de un proyecto al Ingeniero de Caminos para el arreglo y acondicionamiento de la plaza en la confluencia de las calles Madrid y Pisones.

Cuentas

Aprobar varias cuentas de la Comisión de Gobierno.

Asuntos de la Alcaldía y documentos recibidos

La Comisión quedó enterada de varios documentos recibidos desde la última sesión, entre ellos un parte de la Administración del Hospital de San Juan, dando cuenta de donativos recibidos, acordándose dar las gracias a los donantes.

Se informó favorablemente la instancia que, por conducto de este Ayuntamiento, dirige a la Dirección General de Administración Local, don Julio Angel Roche Puente, solicitando con carácter interino, la vacante de Depositario de Fondos de este Ayuntamiento.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre burgalés Excelentísimo señor don Francisco Mata Manzanedo, Teniente General del Ejército del Aire, y comunicarlo de oficio a la viuda e hijos del finado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Burgos, 17 de agosto de 1964.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.

Ayuntamiento de Miraveche

Aprobado por este Ayuntamiento, el proyecto de terminación de las obras del camino vecinal de Miraveche a Cascajares de Bureba, queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles para examen y reclamaciones si proceden.

Miraveche, 9 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Eladio Díez.

Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 del actual, acordó celebrar subasta pública para la venta de un terreno llamado "Cascajera", de 2.860 metros cuadrados de extensión superficial y aprobar el oportuno pliego de condiciones.

Se hace así público en acatamiento a lo preceptuado en el artículo 312, dela Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), y en el 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villaquirán de los Infantes, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales del presupuesto y de Administración del Patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1963, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en

la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunas personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento. (1955).

Valle de Zamanzas, 21 de septiembre de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Nebreda

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para la electrificación del municipio, se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles, en que podrá ser examinado por cuantas personas lo deseen y durante cuyo plazo podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se mencionan en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos del artículo 696, número 2, de dicha Ley, en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Nebreda, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Salceda

Instruido por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito, por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformi-

dad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Santa Cruz de la Salceda, 16 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Liberato Simón.

Ayuntamiento de Milagros

Instruido expediente de habilitación de crédito, por medio de transferencia, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Milagros, 10 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Mariano de Blás.

Ayuntamiento de Nebreda

Instruido por este Ayuntamiento, expediente número 1 de suplemento de crédito, por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Nebreda, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Amaya

Habiendo sido aprobada por la Corporación municipal, la ordenanza sobre adecentamiento de muros, fachadas, puertas y ventanas, calles y plazas, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público, para que cuantos tengan derecho a ello puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo que determina el artículo 475 de

Ley de Régimen Local, en el plazo antes indicado.

Amaya, 15 de septiembre de 1964. El Alcalde, Andrés García y García.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Cuevas de Amaya, Salazar de Amaya y Sotovellanos.

Ayuntamiento de Trespaderne

Se convoca concurso para contratar los servicios de Oficina en la Secretaría del Ayuntamiento para escribiente, y para las funciones de Alguacil en ausencias obligadas de éste, sin dedicación primordial y permanente, de conformidad con lo que determina el artículo 9 de la Ley 108/1963, y número 8.4. de la Instrucción Primera de dicha Ley.

El pliego de condiciones que regirá para el mismo, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de 8 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, transcurrido el cual y durante otro plazo de 10 días, se admitirán instancias para tomar parte en dicho concurso.

Trespaderne, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Gumersindo López Baranda.

Ayuntamiento de Covarrubias

Habiendo sido confeccionado y aprobado por este Ayuntamiento, el proyecto de casa vivienda para el Sr. Veterinario, redactado por el señor Arquitecto don Luis Martínez Martínez, y demás documentos que lo integran, por el presente se hace saber: Que referido documento, ha quedado expuesto al público en esta Secretaría por plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado por los vecinos que lo deseen y formular contra el mismo y por escrito, las reclamaciones que consideren justas.

Covarrubias, 18 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Dionisio Gallo-